

## EL PAPEL DE LA PRENSA ESCRITA EN SALTA A TRAVÉS DE LAS EDITORIALES Y NOTAS POLÍTICAS DURANTE 1975

(The roll of press in Salta considered in Editorials and Political Columns during 1975)

**Marta Elizabeth Pérez \***, **Sergio Quintana\*\*** y **María Elva Frutos\*\*\***

\*Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, codirectora del Proyecto N° 1474, docente adjunta regida de la Cátedra de Teoría y Práctica de la Argumentación. Profesorado y Licenciatura de Filosofía; \*\* Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, docente adscripto al Proyecto N° 1474, auxiliar docente de la cátedra Historia Regional, Licenciatura Ciencias de la Comunicación; \*\*\*Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, graduada adscripta al proyecto 1474

### **Resumen:**

Este trabajo forma parte del Proyecto de investigación 1474 en el que abordamos "La prensa escrita en Salta en tiempos de represión y censura (1975-1983)". En este caso indagamos a través de las editoriales de los periódicos *El Tribuno* y *El Intransigente*, el papel que jugó la prensa escrita durante el año 1975, previo al golpe militar de 1976.

Nuestro objetivo es examinar comparativamente las estrategias discursivas presentes en los titulares y editoriales de los periódicos, las tematizaciones y modos de estructuración del discurso y los silencios en relación a tópicos relacionados con la violencia política y la libertad de prensa.

El análisis se realiza a partir de la identificación de marcas discursivas que permitan reconocer las estrategias discursivas de confrontación o apoyo a las acciones políticas, el grado de homogeneización de tópicos como violencia política, distribución de los ingresos y crisis inflacionaria de 1975, año considerado clave para comprender el comportamiento de los medios de comunicación escrita frente al golpe del '76.

### **Abstract:**

This paper is framed on the Research Program N° 1474 called: "The press in Salta in the time of repression and censorship (1975-1983)". In this case, we investigate the roll played by the newspapers *El Tribuno* y *El Intransigente* during 1975, the previous year to the beginning of the Military Dictatorship in 1976.

Our goal is to find by comparative examination the discourse strategies, subjects, ways of discourse structuration and silences

upon topics related with political violence and freedom of expression.

The analysis proceeds by the identification of discourse markings that allows us to recognize: ways of giving sense to concepts, kinds of configuring homogeneous topics and discursive doxa, and its uses for support or confrontation of political actions. Through this, we analyze the role of the press in the context of political violence, the struggle for distribution of social resources and the inflationary crisis raised in 1975. This year holds the key to understand the role of press in 1976 dictatorship.

**Palabras clave:** Prensa escrita; Discurso periodístico; Esquemas argumentativos; Configuraciones discursivas

**Keywords:** Press; Journal discourse; Argumentation; Configuration discursive

## **I Introducción**

Este trabajo forma parte del Proyecto de investigación 1474 “La prensa escrita en Salta en tiempos de represión y censura (1975-1983)”. En este primer avance indagamos a través de las editoriales y notas políticas de los periódicos *El Tribuno* y *El Intransigente*, el papel que jugó la prensa escrita frente a los conflictos económicos, sociales y políticos de 1975 en Salta, año considerado clave para comprender el comportamiento de los medios de comunicación escrita frente al golpe de 1976.

Las unidades de observación seleccionadas son las notas editoriales y políticas de los periódicos *El Tribuno* y *El Intransigente*. En el primer caso, las notas políticas dan cuenta de la situación provincial y se titulan Entre Bambalinas, firmadas bajo el seudónimo de “Cadillo”. En el segundo caso, con el título de Aquí Buenos Aires, se da cuenta tanto de la situación nacional como la provincial, y son realizadas por Martín Cruz.

Nuestro objetivo es realizar un análisis comparativo del discurso periodístico a partir de la homogeneización tópica de sus enunciados y su configuración mediante esquemas argumentativos de asociación- disociación, esquematizaciones cuasi-lógicas, esquematizaciones de representación o prefiguración de la estructura de lo real.<sup>1</sup>

## **II Análisis comparativo del discurso periodístico de *El Tribuno* y *El Intransigente*: Aclaraciones Teórico- Metodológicas**

El trabajo se estructura a partir del análisis del discurso periodístico como discurso de intervención que busca a través de mecanismos de convencimiento y persuasión generar efectos de sentido sobre el modo de entender la realidad social.

La retórica argumental presente en los discursos periodísticos se configura en torno a repertorios tópicos, esquematizaciones, representaciones y refiguraciones que expresan la tensión entre conservación/ innovación de las creencias, valores y visiones del mundo que circulan en una época histórica determinada.

Este enfoque no disocia contenido y forma, es decir, lo que se dice y la manera de decirlo, sino que une pensamiento acción, analizando las distintas configuraciones discursivas, esquematización y los efectos de sentido que proponen los textos periodísticos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Tomamos como base los esquemas argumentativos propuestos por Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), pero lo reinterpretemos a partir de los aportes de Paul Ricoeur (2008) en cuanto a las nociones de configuración, esquematización, refiguración.

<sup>2</sup> Lucien Jaume, *El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas* en AA VV, *Historia de los Conceptos*. (Madrid: Asociación de Historiadores Contemporáneos, 2004).

Hemos tomado como unidad de observación en el análisis los artículos periodísticos, las *editoriales* y *los artículos de opinión*, en los cuales se pueden identificar los vínculos entre pensamiento y acción que se ponen de manifiesto en la escritura de texto periodístico. Analizar tales artículos periodísticos supone adoptar premisas teóricas y metodológicas sobre la especificidad del texto de intervención, sobre la escritura como forma de construcción de la historicidad del pensamiento y determinar su efecto de sentido.

En la nota periodística se encuentra conjuntamente una serie de supuestos teóricos y una incitación a la acción, sobre la base de un conocimiento común compartido por la comunidad. Los efectos de sentido de los textos de intervención, expresan un pensamiento que intentan hacer compartir, sobre el Estado, el poder, la democracia, el modelo económico, el orden, la violencia política, etcétera.

La homogeneización tópica pone en común determinada tematización y el modo de configurarla discursivamente da cuenta de una praxis de intervención que se pone en ejercicio, para legitimar cierto pensamiento en función de ciertos problemas estratégicos para un público determinado y en relación con un proyecto político-social en disputa para alcanzar la hegemonía.

Los textos de intervención se estructuran argumentativamente, a través de esquematizaciones argumentativas que permiten legitimar o deslegitimar los códigos interpretativos vigentes, que eufemizan o enfatizan ciertas tematizaciones en un esfuerzo de producir efectos de sentido sobre la realidad.

Este tipo de examen no se reduce al contenido literal del mensaje, ni al conjunto de significaciones de las que es portador, sino a los acercamientos y distanciamientos, repeticiones y ocultamientos que se ponen en práctica para que los destinatarios acepten o modifiquen una determinada percepción de la realidad socio-política.

### **III. Homogeneización tópica y esquemas argumentativos en el discurso periodístico de *El Tribuno* y *El Intransigente***

En el caso del diario *El Tribuno*, las editoriales se caracterizan por el privilegio dado a la tematización de la política económica llevada a cabo por la gestión del ministro de Economía Gómez Morales.<sup>3</sup> Los enunciados sobre el tópico económico se estructuran en una red de relaciones conceptuales como: desarrollo de la agricultura, producción de petróleo, políticas energéticas, políticas

---

<sup>3</sup> Al ministro de Economía Celbard, le sucede a partir del 21 de octubre de 1974 Alberto Gómez Morales, quien permanece en el cargo hasta el 2 de junio de 1975, fecha en la que asume como nuevo ministro de Economía Celestino Rodrigo. Este último anuncia la devaluación del peso, el aumento de los precios de combustible, gas y electricidad.

de inversión de capitales extranjeros, política impositiva y desarrollo del turismo.

La esquematización de los argumentos en el tópico económico, se organiza a partir de enfatizar la creencia de un escenario excepcional para la Argentina, a pesar de la recesión que a nivel mundial afecta a los países industrializados por la su del precio del petróleo.

De este modo, la editorial del diario en enero de 1975 curiosa-mente, instituye al país en un estado de excepción dentro de la crisis mundial. Mediante un procedimiento argumentativo cuya esquematización se expresa en términos de asociac n-disociación, la nota editorial afirma que mientras los países industrializados se encuentran en un camino de recesión, la Argentina se halla en proceso de crecimiento, siendo el Pacto Social propuesto por el gobierno peronista una de las variables que permiten su consolidación. Así, puede leerse:

*“Nos hallamos en los umbrales del nuevo año. Las proyecciones de los políticos y economistas coinciden que será difícil, casi catastrófico (...) los grandes países industriales del mundo occidental han entrado abruptamente en el campo amargo de la recesión (...) el año 1975 amenaza ser más duro aún para los países en vías de desarrollo que para los industrializados... (Pe )... La argentina felizmente está en el camino de ser una excepción. <sup>(Subrayado nuestro)</sup> Se halla en un proceso de crecimiento industrial (...) está multiplicando sus exportaciones tradicionales con lo que escapa a la dictadura de los precios europeos y (...) ha logrado constituir un mecanismo, el Pacto Social <sup>(Subrayado nuestro)</sup> que justamente aplicado puede dividir las cargas y los beneficios sobre el capital y el trabajo, atenuando su contradicción económica y naturalmente las consecuencias políticas de esa contradicción”.*<sup>4</sup>

Esta línea se mantiene a lo largo de todo el mes de enero de 1975. En otras notas editoriales, bajo el título Los argentinos podemos ahorrar, se argumenta a partir de un procedimiento que intenta disociar a la Argentina del contexto de crisis económica mundial. Asociando crisis – reactivación económica, sostiene que “... la cosa va a cambiar (...) porque se pondrá en juego na política económica integral (...) no habrá devaluación d peso (...) se abrirán cuentas de ahorro reajustables...”.<sup>5</sup>

Mediante una esquematización argumentativa de tipo pragmática y con el objetivo de establecer solidaridades entre los éxitos obtenidos por la política económica y una expectativa de

---

<sup>4</sup> AyBHS. Diario El Tribuno 02 de enero de 1975.

<sup>5</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 4 de enero de 1975

futuro que permita generar optimismo a pesar de la situación de crisis sostiene:

*"... Volverá a ser posible el país del ahorro y la capitalización de los trabajadores (...) la noticia es óptima. Ojala los hechos se correspondan a ella y habrán de corresponder porque como es sabido (...) la política del actual Ministerio de Economía se encamina al logro de tres objetivos: incrementar (...) el ahorro (...) reducir el déficit fiscal (...) mejorar el abastecimiento del mercado por medio de una política de precios más realista que permita a las empresas tener utilidades razonables (...) Resulta entonces importante señalar que los anticipos efectuados (...) traducen un realismo en el cual confían plenamente los distintos sectores del quehacer nacional".<sup>6</sup>*

En el mismo sentido el 23 de enero argumenta: *"... los observadores políticos miran atentamente el desarrollo y la secuencia de la movilización del FMI y el Banco Mundial, donde Gómez Morales pudo palpar de cerca una especial afección por nuestro país".<sup>7</sup>*

Estos enunciados tienen la finalidad de convencer sobre la veracidad o plausibilidad de una Argentina en crecimiento económico. Por otro lado, el carácter persuasivo de los argumentos apunta a generar en la opinión pública un efecto de optimismo y confianza en el desarrollo económico de la Argentina, aún cuando el panorama se mostrara *"casi catastrófico"*.

El argumento acerca del *"lugar de excepción de la Argentina en el mundo"* es morigerado. El propósito es producir en el público lector, la aceptación de cierta base de racionalidad que permita, por un lado, convencer de la veracidad de la afirmación y, por otro, enfrentar posibles objeciones o refutaciones a partir de estrategias discursivas que operan colocando en el futuro la posibilidad de su realización. De éste modo, se enuncia *"... está en camino de ser una excepción, pero no lo es aún"*, esto depende *"de la facultad democrática de influir en el destino nacional"*. Sin embargo, se dotaba de fuerza argumentativa a la predicción *"el porvenir está en nuestra manos"*.<sup>8</sup> El discurso se adelanta a las posibles objeciones utilizando modelizadores como *"es posible el desarrollo en la Argentina"*, *"tal vez hay que estar contentos con que las cosas no han mejorado, pero, tampoco han empeorado"*.<sup>9</sup>

Por otro lado, se insiste que *"... frente a todos los comentarios que sentimos en nuestros cafés acerca de la crisis mundial, fluye*

---

<sup>6</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 5 de enero de 1975.

<sup>7</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 23 de enero de 1975.

<sup>8</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 02 de enero de 1975.

<sup>9</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 02 de enero de 1975.

*cierto optimismo de las declaraciones del ministro de economía por la situación de la Argentina en el 75". Como modo de superar una posible incompatibilidad de argumentos, sostenía que si bien Argentina no podrá escapar a los flujos y reflujos de crisis mundial, sin embargo "... el país es potencialmente rico y esta condición ayudará a sortear las dificultades..."*<sup>10</sup>

En la edición del 27 de Febrero del 1975, bajo el título ¿La Argentina al margen de la crisis?, detalla las características de la crisis mundial y esboza un argumento sustentado en la economía de la Argentina en relación con la crisis. De este modo sostiene que la misma podía ser comprendida en términos de dos grupos: por un lado, los países exportadores -Medio Oriente- y, por otro, los grandes países importadores -Europa-. Frente a esos dos grupos se sostiene:

*"La Argentina tiene (...) una posición de privilegio ya que no está lejos de ser autosuficiente en su abastecimiento de petróleo (...) podría contemplar tranquila el debate que se produce en el resto del mundo entre exportadores e importadores, porque la Argentina no necesita estar en ninguno de ellos (...) Pero esta situación ideal requiere llegar cuanto antes a la autosuficiencia. Deben removerse todos los obstáculos para que el autoabastecimiento de petróleo sea una realidad en la Argentina"*<sup>11</sup>

La idea del carácter de excepcionalidad de la Argentina es reafirmada por la editorial, en numerosas notas referidas a los recursos naturales, la agricultura, etc. El recurso de apelación a la autoridad, como garantía de los argumentos esgrimidos, es utilizado en reiteradas oportunidades. Así, por ejemplo se recurre a un informe de la CEPAL sobre la tasa del crecimiento de la producción en América Latina, calificándolo de sorprendente por cuanto "... se le asigna a la Argentina un capítulo aparte como factor de desarrollo en América Latina. Hay que destacar, pues a poco andar, el país acelera los procesos de una revolución en paz..."<sup>12</sup>

Aún cuando la crisis no puede ocultarse, la nota editorial apela al optimismo; las medidas son recesivas, pero son las únicas que pueden tomarse frente a la crisis mundial. Recién a partir de marzo de 1975 comienza a reconocerse la verdadera situación económica del país. Así, por ejemplo, en la nota que llevaba por título La devaluación monetaria dice:

*"Felizmente para nosotros la economía argentina es casi un ámbito cerrado (...) De manera que se van a producir*

---

<sup>10</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 07 de febrero de 1975.

<sup>11</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 27 de enero de 1975.

<sup>12</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 16 de enero de 1975.

*algunas alzas pero no en los rubros especiales. En esta época cuando todo el mundo atraviesa una profunda depresión económica, una devaluación en nuestro país constituye en resumen la mejor manera de sacarle buen partido a una mala circunstancia”.*<sup>13</sup>

En relación a las notas políticas Entre Bambalinas, la homogeneización tópica se organiza en torno a un apoyo a la gestión de la intervención federal en Salta del Dr. Mosquera.

En los argumentos esgrimidos se evidencia la finalidad, por un lado, de causar temor en los destinatarios por la reaparición en la escena política del ex gobernador de Salta Miguel Ragone y su posible candidatura a gobernador aliado con el Partido Radical y la Unión Provincial. Y por otro, enunciados tendientes a hacer la figura del interventor federal Dr. Mosquera y su gestión de gobierno.

En el caso del diario *El Intransigente*, la tematización se encontraba vinculada a tres ejes: la violencia política, la necesidad de sostener las instituciones democráticas y la persecución a la prensa local.

En el eje referido a la violencia política, su tratamiento adquiere la forma de denuncia frente al accionar de los grupos políticos armados, etiquetados como grupos de “ultra izquierda” y “ultra derecha”. De este modo, en la nota editorial titulada, El sentido nacional, se expresa:

*“Nunca como en estos momentos se ha perdido el sentido nacional (...) la Argentina con su inequívoca vocación democrática tiene en estos instantes el deber insoslayable de enfrentar con tino las grandes dificultades que se han producido y aún se producen en la marcha de la nación (...) No se trata de aludir que hubo y habrá obstáculos mientras no se enaltezca el alma argentina, esencia de todo un siglo de vida nacional, ajetreada por desencuentros parciales que hundieron con raíz profunda los destinos de la nacionalidad (...) Para definir este punto de la vida argentina, se han abierto dos vertientes: la ultra izquierda y la ultra derecha que al margen de sus proclamaciones ideológicas –se debe acotar que “la ideología es la representación falsa de la realidad”- han volcado a la república lejos de su realidad auténtica. Favorecidos los extremismos por la condición atípica de nuestra nacionalidad han cultivado en su medio los más sórdidos propósitos. La nación quiere, particularmente el interior del país, salir*

---

<sup>13</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 05 de marzo de 1975.



*de su marasmo. Busca otras posibilidades (...) A la necesidad visible de que el país adquiriera conciencia de la urgencia de armonización económica a lo efectos de orquestar lo que en un momento se llamó recuperación nacional, sin vanas altisonancias ni antiguos egoísmos. La encrucijada nacional así lo reclama. Y de alguna manera habrá que atender los reclamos de la pluralidad de manifestaciones del orden argentino”.*<sup>14</sup>

En las notas políticas tituladas Aquí Buenos Aires se denuncia la situación de gravedad institucional en la que se encuentra la Argentina, mediante una esquematización argumental de acción secuencial, coloca al principal partido opositor, la Unión Cívica Radical, como garante del mantenimiento de las instituciones republicanas para evitar consecuencias autoritarias. A puede leerse en la nota del 5 de abril de 1975:

*“Nadie puede negar que la UCR cumpla un papel fundamental y decisivo en el afianzamiento de la República. Sus líderes (...) coinciden en la necesidad de preservar, por sobre todas las cosas, la continuidad del sistema democrático cuya restauración costó muchos años de lucha (...) el radicalismo erigido en el mayor reaseguro del sistema, cobra especial significación en estos momentos cuando justamente reflotan antiguos intentos golpistas de uno u otro signo y se asiste a un estado general de aguda expectativa”.*<sup>15</sup>

Por otro lado, denuncia la agresión de la que era víctima el diario *El Intransigente* por parte de la intervención federal en Salta. De este modo aparecen en las notas editoriales enunciados como:

*“La dirección de El Intransigente cursó en la víspera telegramas a la Presidente de la Nación, Ministro del Interior, Secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República y a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas. El texto del despacho es similar al remitido al ministro Rocamora y al titular de prensa Villone, expresa lo siguiente: Denunciamos sistemática agresión económica y presiones de otro tipo por parte de la Intervención Federal de Salta en desmedro de la libertad de pensamiento y expresión consagrada por su gobierno. Solicitamos su alta intervención a fin de restituir la*

---

<sup>14</sup> AyBHS. Diario El Intransigente, 07 de abril de 1975.

<sup>15</sup> AyBHS. Diario El Intransigente, 05 de abril de 1975.

*normalidad y garantizar la fuente de trabajo de cien familias. Con distinguida consideración Lucio Paz, director del Diario El Intransigente”.*<sup>16</sup>

Además, se reproduce una solicitada de Miguel Ángel Martínez Saravía, quien denuncia la persecución política y económica que sufre *El Intransigente* por parte del gobierno, cuyo objetivo es - según el diario- producir el quiebre de la empresa editora. Entre sus párrafos más importantes se puede leer:

*“Presidente hoy ha demostrado que los antecedentes no le caben y está utilizando el banco para hacer favoritismos o desatar persecuciones (...) Toda su pretendida frialdad y supuesto legalismo de ninguna manera puede encubrir su disposición de sumar su esfuerzo a los que se realiza la Intervención de Salta y en procura de silenciar la voz del Intransigente (...) Frente a esta situación sólo hubiera apreciado su valor de manifestar con sinceridad su afán persecutorio y no pretender un legalismo que no aplica en tantos casos. Su actitud lo incorporará definitivamente al recuerdo y a las anécdotas del quehacer provincial. Demasiada pequeña su dimensión para el cargo que ocupa”.*<sup>17</sup>

En cuanto a la situación provincial el diario *El Intransigente* adquiere en su tematización tópica, un papel opositor a la intervención federal de Mosquera. En sus páginas denuncia tanto la aplicación de la ley de prescindibilidad, las cesantías arbitrarias a empleados de la administración pública, la aplicación de una nueva ley de impuestos realizada de manera inconsulta. Del mismo modo, acusa al gobierno por los gastos de traslado por cuenta del Estado provincial del interventor Mosquera y el interventor del Partido Justicialista, Oscar Valdéz.

Así, sostiene en la nota editorial titulada ¿Autoridad o dilapidación?:

*“En diversas oportunidades la presidente de la Nación ha formulado recomendaciones o para que se adopten estrictas normas de austeridad en la administración pública (...) En su oportunidad los informes de los gobernadores sobre la situación financiera de las provincias fueron poco alentadoras, pues todas ellas se habían excedido en sus gastos y no podían sino acudir a contribución del tesoro nacional. En tal sentido, Salta no fue una excepción, quedando demostrado mediante el lenguaje irrefutable de las cifras, los perfiles dramáticos de su estado en tal orden de cosas (...) Nadie ignora de*

---

<sup>16</sup> AyBHS. Diario El Intransigente 09 de Abril de 1975.

<sup>17</sup> AyBHS. Diario El Intransigente 09 de Abril de 1975.

*los muy frecuentes viajes del titular de la Intervención federal y su séquito a su Córdoba natal, con prolija regularidad, los realiza dos o tres veces por semana, medios aéreos”.*<sup>18</sup>

#### **IV. Esquematisaciones argumentales en el discurso periodístico: *El Tribuno* y *El Intransigente***

Para identificar la forma en que se estructura el discurso periodístico en relación a los tópicos y las estrategias argumentativas utilizadas por los periodistas, recurrimos a la noción de esquemas argumentativos de enlace y disociación, esquematizaciones cuasi-lógicas, de representación o reflejo de la realidad y que refiguran la estructura de lo real.

Con el objetivo de dar cuenta de ellos, hemos tomado como unidad de análisis, en el caso del diario *El Tribuno*, las notas políticas que llevaban por título Entre Bambalinas, cuyo autor utilizaba el seudónimo de “Cadillo”. En el diario *El Intransigente* tomamos las notas editoriales cuyo editor responsable era Lucio Manuel Paz y las notas políticas que llevaban por título Aquí Buenos Aires, realizadas por el corresponsal Martín Cruz, en las que se daba cuenta tanto de la situación nacional como la provincial.

##### **El caso del diario *El Tribuno***

Durante el mes de enero de 1975, el diario *El Tribuno* da cuenta de la posibilidad de una alianza política en torno a la figura de Miguel Ragone. En las distintas ediciones del diario puede leerse:

*“En ocasión de los 25 años de profesión de Ragone los amigos organizaron un agasajo, donde los opositores políticos a la intervención federal quieren aprovechar para reorganizar fuerzas en torno a Ragone...”*<sup>19</sup> *“La Mesa Directiva de la C.G.T –Regional Salta, anunció que habrá dos listas: la de la unidad con Bravo Herrera y oposición formada por ragonistas-radicales: Guillermo Alzaga (Peligrosa Alianza)”*.<sup>20</sup>

Con la finalidad de deslegitimar la “peligrosa alianza” que significa la convergencia entre ragonistas, radicales y durandistas, Cadillo recurre en sus argumentos a esquemas de disociación utilizados como técnicas de ruptura, afirmando que estaban indebidamente asociadas concepciones políticas que deberían

---

<sup>18</sup> AyBHS. Diario El Intransigente, 11 de abril de 1975.

<sup>19</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 03 de enero de 1975.

<sup>20</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 04 de enero de 1975.

permanecer separadas e independientes. Este esquema es utilizado a los efectos de mostrar la incompatibilidad entre las posiciones políticas mencionadas. Así, argumenta que no se entiende la presencia del radicalismo, que fue en el pasado “... uno de los partidos que más fustigó a Ragone, no se entiende cómo se da el acercamiento de la UCR al peronismo...”; para continuar argumentando: “... En cuanto a la presencia del Movimiento Popular Salteño, ello traduce igual actitud que la radical, y a la vez es expresión de las diferencias internas que el movimiento en lo que respecta a su vinculación con el FREJULI...”.<sup>21</sup>

En la edición del 6 de enero de 1975, denuncia un contencioso entre ragonistas, radicales, durandistas. Frente a ello introduce la voz del interventor federal del Partido Justicialista, Oscar Valdéz, quien frente a la posibilidad de una candidatura produce alianzas, sostiene: “... Salta es peronista y responde a las expectativas de la alta conducción partidaria, no hay liquimias (...) El partido (...) sobrevino y sobrevivirá (...) Su trajín se parece a esas caravanas del desierto que avanzan a veces, pero cuesta de dejar el camino sembrado de cadáveres...”.<sup>22</sup>

Con la intención de realzar la figura del gobernador, configura un enunciado en base a esquematizaciones argumentales cuasi-lógicas expresado en términos de condicionales. Así puede leerse: “... Si me preguntan qué grupo político me gusta (...) Responderé que ninguno, me gustan los buenos peronistas y fundamentalmente los objetivos que fija el movimiento (...) Si me preguntan sobre el apoyo popular a mi gestión, la respuesta sería que (...) estamos en un período de expectativas...”.<sup>23</sup> Para terminar colocándose por encima de las disputas políticas y las posibles objeciones a su gestión, utilizando el recurso de apelación a la figura de Perón, para sosener su propia legitimidad. Así, mediante un esquema argumentativo que establece la estructura de la realidad a partir de su esquematización a través de un modelo, en este caso Perón, sostiene: “... Mi primer deber es pacificar esta población porque Perón vino a dar la vida por la Paz ¿Yo no puedo dar parte de mis días por Salta?...”.<sup>24</sup>

En los días sucesivos Entre bambalinas, intenta generar a través de sus notas una imagen positiva del interventor; para ello, ensalza su “*militancia en el movimiento peronista*”, “*su juventud*” y “*su misión de estar en función del pueblo*”.<sup>25</sup> Resalta su reconocimiento nacional, por cuanto “... elogian a Mosquera por su

---

<sup>21</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 07 de enero de 1975.

<sup>22</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 06 de enero de 1975.

<sup>23</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 11 de enero de 1975.

<sup>24</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 11 de enero de 1975.

<sup>25</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 12 de enero de 1975.

*gestión de gobierno*<sup>26</sup>, y pondera la figura del interventor con epítetos como *"Mosquera es un político de estirpe. Une experiencia y capacidad (...) no resigna ningún atributo de su autoridad ni entra en demagogia (...) no tranza con ningún sector..."*.<sup>27</sup>

Por otro lado, mediante esquematizaciones argumentales coexistentes intenta caracterizar a Mosquera a partir de sus acciones como el mejor candidato posible para gobernar la provincia de Salta, así sostiene: *"... Es de destacar la imagen de gobernante que perfila. Refleja inquietud por hacer y es alentador. La política se mide por los resultados y esperamos que en lo que toca a Mosquera sean positivos..."*.<sup>28</sup> Pretende constituirlo en un gobernante popular y reconocido por la ciudadanía; para ello enunciaba: *"... El Dr. Mosquera se sentía en su salsa anoche en Cerrillos. Muchos vecinos lo saludaron desde la vereda y otros se agruparon para estrechar su mano en la calzada en medio de una multitud abigarrada y bulliciosa..."*.<sup>29</sup>

Mediante este conjunto de estrategias argumentativas, pretende atemperar las acciones de corte anti popular gobierno de la intervención federal, como la ley de prescindibilidad. Señala que *"... la intervención no quiere provocar cesantías en forma indiscriminada sino comenzar la reorganización del aparato estatal (...) la medida se aplicará con equidad y justicia..."*.<sup>30</sup> Pero al mismo tiempo, apela a la falacia de apelación a la fuerza diciendo *"... quédense tranquilo los empleados públicos..."* pero tengan en cuenta que *"... se aplicará la norma de Estado de sitio a quienes quieran alterar la tranquilidad pública con el pretexto del decreto..."*.<sup>31</sup>

Otro tipo de argumentos se elaboran con esquematizaciones de disociación-asociación que resignifican el sentido usual de los términos, con el propósito de mostrar que las políticas conservadoras del interventor no son "reaccionarias", sino "revolucionarias". Sostiene nuestro periodista: *"... Mosquera insiste en la necesidad de hacer una revolución agraria en el Valle de Lerma, no expropiando o en base a la violencia, sin organizando la producción de modo que cada campe-sino pueda realizarse económicamente..."*.<sup>32</sup>

Párrafo aparte merece el análisis de la manera en que Entre Bambalinas expresa la concepción del peronismo ortodoxo. Así, desde el primer número del año 1975 sostiene: *"Consultado a*

---

<sup>26</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 16 de enero de 1975.

<sup>27</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 24 de enero de 1975.

<sup>28</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 28 de enero de 1975.

<sup>29</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 30 de enero de 1975.

<sup>30</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 17 de enero de 1975.

<sup>31</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 17 de enero de 1975.

<sup>32</sup> AyBHS. Diario El Tribuno 25 de enero de 1975.

distintos sectores, la Iglesia, los sindicatos, el hombre común de qué modo esperan el año 1975, es importante rescatar la voz de los sindicalistas que dice: Duro fue el 74. Perdimos a Perón, pero la verticalidad no puede ser quebrada. Las conquistas a las dieron grandes pasos. Los infiltrados quedaron al descubierto (...) Lo cierto es que 1975 (...) será el año de la Reconstrucción nacional".<sup>33</sup> En otra noticia política sostiene:

*"Paulatinamente la línea ortodoxa del peronismo histórico y la guardia (...) han reconquistado la conducción de una lucha que no ha sido fácil. No hay que olvidar que detrás del gobierno hay estructuras políticas y sindicales que tienen sus propios objetivos. Los entendidos dicen que falta la última vuelta de tuerca para afianzar el verticalismo por lo que se esperan modificaciones a corto plazo de la Carta Orgánica para que esos asesores sean designados por el Consejo Nacional Partidario..."*<sup>34</sup>

Similares argumentos son sostenidos un mes más tarde en las notas políticas, con el objetivo de reafirmar la autoridad del partido frente a las posibles objeciones que los dirigentes locales pudieran realizar a la labor tanto del interventor federal como del interventor del partido, confiriéndole un carácter de autoridad a sus acciones políticas, que se sustentan en el mismo cuerpo doctrinario del partido.

*"El justicialismo de este período tiende a encuadrarse dentro de la más absoluta verticalidad. La fuente de esta verticalidad es la señora Presidenta y la vía de comunicante al partido a través del Consejo Nacional. Su vez el canal de enlace con los distritos lo hace el Consejo Superior por conducto de sus interventores. Es una estructura delineada por Perón de manera que hay que respetarla y ser consecuente con el desaparecido líder justicialista..."* (Subrayado nuestro)<sup>35</sup> *"... El Consejo Nacional desaparecerá para dar lugar al Comando Táctico Nacional que a semejanza del que existía hasta 1955 integrará las tres ramas: política, gremial y femenina (...) Ese instrumento dentro de la simbología peronista se ajusta más a la mística inicial partidari por su estricta connotación de verticalidad ya que operará totalmente en la cima, como vértice absoluto, la imagen y autoridad de la presidente, señora María Estela Martínez de Perón..."*<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> AyBHS. Diario El Tribuno 2 de enero de 1975.

<sup>34</sup> AyBHS. Diario El Tribuno 21 de enero de 1975.

<sup>35</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 27 de enero de 1975.

<sup>36</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 11 de marzo de 1975.

Durante febrero de 1975, la línea de la columna política Entre bambalinas se mantiene. Sin embargo, comienza a dar cuenta de un malestar por declaraciones del presidente del partido, Oscar Valdez, frente a la oposición que había surgido por dirigentes partidarios frente al nombramiento de interventores en Güemes y El Bordo. En ese contexto, Valdez sostiene que "... algún sector no había comprendido cabalmente su misión, e incluso advirtió que eran algunos pocos conductores de café, que nunca trabajaron seriamente por el partido...". Cadillo argumenta de modo justificatorio ante estas afirmaciones que "... Valdez no podía demostrarse blando ante manifestaciones contrarias a la conducción de la Intervención Federal y la Intervención del Partido Justicialista. Hay que tener presente que uno es delegado del poder del gobierno central que preside la señora Perón y otro representa la más alta autoridad partidaria, cuyo con eje también preside Isabel Perón."<sup>37</sup>

Un recurso para sostener frente a los ataques del propio peronismo la figura de Valdez, es incorporar en las esquematizaciones argumentales otras voces, con el propósito de sustentar su legitimidad. Así, Cadillo afirmaba que conversó con miembros representativos de los grupos Reconquista, Coalición del Interior, Lista Azul y Blanca. Los que coinciden en sostener que "... los enemigos del peronismo, así tachamos a quien quieren destruirnos, no conseguirán arrastrarnos a la tempestad (...) Salta necesita de nuestra unidad política y de una acción de gobierno eficaz. Y en eso estamos..."<sup>38</sup> Por otro lado, aparecen algunas noticias sobre la posibilidad de llamar a elecciones en Salta, vertidas por el ministro del Interior, Rocamora. Ante estas noticias Entre bambalinas enuncia: "... El remedio federal también está previsto por la constitución, se trata de un hecho excepcional. Importante será saber cuándo se estima que se han curado los males salteños (...) Por lógica, que el diagnóstico está a cargo de quienes consideraron necesaria su aplicación del remedio. Esa cura está a cargo de Mosquera y sus colaboradores que irán demostrando cuáles eran los males y cuáles fueron superados..."<sup>39</sup>

Durante el mes de marzo de 1975, Cadillo no puede dejar de reflejar el fastidio causado en los sectores políticos por los cesanteados en la Administración Pública Provincial. Sin embargo, mediante la utilización de esquemas argumentativos cuasi-lógicos, pretende mostrar cierta forma de convicción que permita darle al argumento veracidad. Entre estas esquematizaciones, hay algunas que apelan a la estructura lógica de la parte todo, recurriendo al principio que en toda partición a veces se cometen

---

<sup>37</sup> AyBHS. Diario El Tribuno 4 de Febrero de 1975

<sup>38</sup> AyBHS. Diario El Tribuno 06 de Febrero de 1975

<sup>39</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 11 de Febrero de 1975.

equivocaciones y que los cesanteados forman parte del aparato político, por lo que su despido es de alguna manera justificado.

De éste modo argumenta: "... A todo esto, en Salta se aplicó la prescindibilidad. Esta vez les tocó a los funcionarios políticos de las ex Cámaras de Diputados y Senadores. No es la primera vez que en "revolusaltos" anteriores se cesantearon a todos los secretarios".<sup>40</sup> "... Por lógica, que el decreto 239 que deja sin presupuesto a 45 funcionarios y empleados del Poder Legislativo ha tenido una natural impactación política, ya que afecta no sólo a peronistas sino a hombres de varias extracciones partidarias...". La dificultad se presenta porque "... La medida ha sido de carácter general, como todas, pero lo que sea evidentemente injusto se remediará "separando el todo de las partes": "... La Intervención informó que se estudiaba<sup>41</sup> cada caso y que la alarma es totalmente infundada. Las cifras oficiales señalaban que los afectados no llegan a 200...".<sup>42</sup>

El 10 de marzo de 1975, la nota política refleja las declaraciones realizadas por Oscar Valdez. En esta oportunidad Cadillo, mediante una esquematización argumental de transitividad, sostiene que las connotaciones filosóficas –léase difíciles de comprender- han sido mal interpretadas. Apela en este caso a una argumentación basada en una definición descriptiva para señalar cuál es el sentido que tienen las palabras de Valdez en un cierto ambiente y en un momento dado.

Dando a la definición un carácter argumentativo pretende justificar y valorar los dichos de Valdez e intenta establecer el código interpretativo correcto. El argumento se configura así del siguiente modo:

*"... El interventor conforme a un principio auténticamente peronista, puntualizó que la única fuente de autoridad son las bases. Perón repitió esa conceptualización desde 1946 y ella responde según el mismo Perón a la más pura esencia filosófica partidaria (...) Las bases son la infraestructura política y los niveles diferentes de superestructuras lo que dentro del partido no pueden concebir dirigentes con real prestigio, si carecen de sustentación o cimientos".<sup>43</sup>*

### **El caso del diario El Intransigente**

En el diario El Intransigente se denuncia permanentemente las políticas antipopulares del interventor Mosquera. En la nota editorial del 5 de abril de 1975, bajo el título Racionalización

---

<sup>40</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 01 de Marzo de 1975

<sup>41</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 04 de marzo de 1975.

<sup>42</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 03 de marzo de 1975.

<sup>43</sup> AyBHS. Diario El Tribuno, 10 de marzo de 1975.



Administrativa la nota editorial mediante esquematizaciones argumentales en base a la incompatibilidad práctica de los argumentos de la intervención federal, da cuenta de la falta de compatibilidad del discurso con las situaciones reales, a partir de lo cual invalida las decisiones políticas y económicas tomadas.

*” ... El gobierno como en las viejas épocas del “fraude patriótico” solamente ha producido cesantías con diversos argumentos de orden simplemente administrativo, haciendo peligrar la estabilidad de los agentes provinciales consagrada a través de la sanción y promulgación del Estatuto y Escalafón del Empleado Provincial (...) En los últimos tiempos se ha echado mano –con discrecionalidad en nuestra provincia- de la ley de prescindibilidad y luego de las atribuciones que excepcionalmente tiene una misión federal al caducar el juego libre de las instituciones. En virtud de ello, puede verse la cesantía masiva de empleados públicos parte de los cuales fueron reintegrados a sus cargos originales perdiendo antigüedad. Es decir no hubo “reintegración” sino “descenso” en funciones, lo que no puede sino ser inadmisibles en un gobierno que se proclama popular y revolucionario. Racionalización administrativa -hay que decirlo- no es sólo una actitud tentativa, hay que saberla encarar con espíritu ecuaníme y una evaluación equitativa...”<sup>44</sup>*

El 8 de abril del año 1975, con el título Facultades de la Intervención Federal, se denuncia la aplicación de una nueva ley impositiva para la provincia, que afecta a los sectores productivos y medios de la población. Recurre a un esquema argumentativo sustentado en la relación causa-efecto, configurado en torno a la premisa: ocurrido un acontecimiento es fundamental evidenciar el efecto que resulta de él. En este caso, se realiza los efectos causados por la aplicación de la ley impositiva. Veamos lo que expresa la editorial:

*“El pueblo de la provincia ha recibido con marcada sorpresa el anuncio de futuras medidas de leyes de fondo que dispondrá la Intervención Federal, como el decreto reglamentario de la nueva ley impositiva N° 10 promulgada el 21 del mes último (...) Tal tipo de instrumento legal, que por su misma complejidad obligaba a un estudio previo exhaustivo y sereno, con la participación de aquellas instituciones ya que en estos momentos no funciona la legislatura provincial, que en tal caso hubiera obviado las circunstancias, la*

---

<sup>44</sup> AyBHS. Diario El Intransigente, 05 de abril de 1975.

*que se agrava aún más si se tiene en cuenta que dicho cuerpo legal ha sido elaborado por personas extrañas a medio y que por lo tanto, adolecen de un lógico conocimiento de los problemas y la idiosincrasia de la población salteña (...) La alteración del orden institucional, cuyas motivaciones nunca hemos justificado, no significa pese a ser un hecho consumado, que los salteños hubiéramos renunciado en lo más mínimo el derecho consagrado en la constitución nacional provincial acerca del derecho pleno de nuestra autonomía (...) Por eso es natural que el pueblo de Salta, sin distinción de partidos políticos aspire a recobrar cuanto antes su autonomía; en tal sentido entendemos que ya se han superado todos los motivos reales o aparentes que pudieran haber justificado el envío de una misión nacional, por lo cual consideramos que es unánime el clamor de la población local para que el gobierno nacional convoque en el más breve plazo posible al electorado de la provincia para que elija sus propias y auténticas autoridades...”<sup>45</sup>*

El 9 de abril de 1975, en las notas políticas Aquí Buenos Aires, bajo el título “Ahora Misiones, luego quizás Salta”, se plantea la necesidad de convocar a elecciones en la provincia de Ita y denuncia que Mosquera se extralimitó en sus funciones interventor federal, promulgando leyes como la impositiva.

Bajo la forma de un esquema argumentativo pragmático muestra, por un lado, que este acontecimiento tiene consecuencias desfavorables y, por otro, considera sus consecuencias y su importancia para la acción política. En este sentido, a fuerza de los hechos no necesita demasiada justificación para que se admita la validez del argumento. Así, el acontecimiento de la promulgación de la ley impositiva debe ser evaluado en relación a sus consecuencias políticas; la injusticia económica de la ley, muestra la ilegitimidad política de la medida, lo que impulsa el urgente llamado a elecciones.

Dice la citada nota editorial:

*“La experiencia misionera animará al gobierno nacional a devolver a las provincias intervenidas su soberanía popular. Más aún cuando en el caso de algunas de ellas, como la de Salta, el comisionado federal reconoce que han desaparecido las causas que motivaron la medida de excepción. Ya que hablamos de la provincia norteña, cabe consignar de acuerdo a trascendidos que la gestión del abogado Alejandro Mosquera estaría siendo estudiada con detenimiento a*

---

<sup>45</sup> AyBHS. Diario El Intransigente, 07 de abril de 1975

*raíz de algunos hechos protagonizados por el abogado que al mismo tiempo es diputado de la provincia de Córdoba (...) Siempre al estar las fuentes citadas, el diputado Mosquera estaría atravesando por una situación muy difícil ya que no se limitó a cumplir funciones de Administrador de la cosa pública sino que incursionó por áreas reservadas a los poderes legislativos, que como se sabe están también intervenidos (...) La aprobación del llamado Código fiscal todo un impresionante paquete de leyes impositivas, que se aprobaron por simple decreto de la intervención sin dar participación a los distintos sectores de las fuerzas vivas, organismos sindicales y agrupaciones de profesionales, originó profundo malestar en la población ya que en algunos rubros las tasas se incrementaron de forma sideral...".<sup>46</sup>*

En relación a lo anterior, en el mismo mes, bajo el título Multisectorial. Repudio total, se denuncia la resistencia de toda la ciudadanía frente a ley impositiva promulgada por la intervención federal.

La nota política referida da a conocer que en una reunión multisectorial realizada el 8 de abril de 1975 se congregaron los partidos políticos y empresarios para realizar un categórico repudio al gobierno de la intervención federal. Informa además que todos los sectores políticos de la producción y el empresariado ratificaron dicho repudio y resolvieron crear una comisión para elaborar un nuevo sistema impositivo. Realiza la advertencia de que se había tomado la decisión de agotar todos los esfuerzos para derogar lo que se calificó como "... un adefesio técnico que se pretende injertar en la población (...) y por unanimidad se acordó la resistencia al pago de este caro tributo impositivo...".<sup>47</sup>

El 12 de abril de 1975, bajo el título Justa Reacción, la nota editorial, recurriendo nuevamente al uso del argumento pragmático, sostiene que el éxito de la reacción de todos los sectores frente a la medida impositiva de orden económico pone de manifiesto la ilegitimidad política del gobierno. Para lograr que la transferencia de valores de una dimensión económica a una dimensión política, el argumento se configura en torno a la premisa de que la medida económica es condición necesaria y suficiente para que ocurra la reacción política.

*"No sólo fuimos los salteños los que con justificada amargura asimilamos el duro impacto de avasallamiento de autonomía provincial, también los cordobeses de donde provienen las autoridades de la*

---

<sup>46</sup> AyBHS. Diario El Intransigente, 9 de abril de 1975

<sup>47</sup> AyBHS. Diario El Intransigente 10 de Abril de 1975.

*actual intervención en Salta (...) No necesitamos buenos ni malos interventores sino gobernantes elegidos por el pueblo (...) Y esto en estos instantes es lo que desea el pueblo de Salta, que considera que la misión federal ha concluido ya su cometido si se tienen en cuenta las nítidas disposiciones establecidas por la constitución Nacional. Tal reclamo público se vuelve aún más justificado cuando (...) se advierte cierta alarma (...) que la intervención federal no es más que distribuir cargos (...) casi todos ellos a personas extrañas a Salta obviamente sin relación ni conocimiento alguno de los problemas del medio (...) ello no podía sino suscitar la reacción de todos los sectores positivos del pueblo salteño como se ha podido apreciar en los últimos tiempos a través de significativas manifestaciones. No es ya sólo el avasallamiento de la autonomía provincial lo que de por sí justificaría la pronta reparación sino también los excesos consumados en el ejercicio del poder lo que hace perentoria la conclusión de una misión nacional cuyos frutos son nefastos para el interés salteño... ”.<sup>48</sup>*

Por otro lado, el diario *El Intransigente* denuncia la violencia política ejercida por un grupo de jóvenes cercanos al gobierno que reparten panfletos y realizan ostentación de armas de fuego, con el objetivo de amedrentar a las personas e instituciones que manifiestan una clara oposición a la ley impositiva. La noticia dice:

*“Anoche entre las 20-22 grupos de personas no identificadas repartieron en el centro de la ciudad volantes reproduciendo dos solicitadas aparecidas en la víspera en un diario local y que contienen conceptos agraviantes contra ciudadanos e instituciones del medio. Los originales distribuidores, algunos de ellos jóvenes, hacían ostentación de armas de fuego en la cintura. Distribuidos por grupos en distintas esquinas del radio céntrico, varios de ellos fueron recogidos por una camioneta de color morado con franjas amarillas que en la parte trasera llevaba las inscripciones de Vialidad de Salta”.<sup>49</sup>*

Del mismo modo, denuncia la censura que el gobierno nacional ejerce sobre las manifestaciones culturales que expresan algún tipo de oposición a la política del partido gobernante, con el propósito de hacer visible la concepción autoritaria que la sustenta. En la nota editorial del 30 de marzo de 1975, cuyo título

---

<sup>48</sup> AyBHS. Diario El Intransigente, 12 de abril de 1975.

<sup>49</sup> AyBHS. Diario El Intransigente 10 de Marzo de 1975.

era Folklore y Nacionalidad, los esquemas argumentativos a través de los cuales se configura el discurso del periodista pretenden develar la tensión entre imposición ideológica – libertad de expresión.

El argumento hace hincapié en la forma autoritaria en la que se impele a los artistas a interpretar en todos los festivales música nacional, bajo el precepto de exaltación de la doctrina nacional, lo que hace inevitable el conflicto con la libre expresión artística. Así, Lucio Paz argumenta en la nota editorial:

*“El Poder Ejecutivo Nacional acaba de reglamentar a través de la resolución N 520 la organización de festivales folklóricos en todo el territorio argentino y delegó en la Secretaría de prensa y difusión de la presidencia de la nación el cuidado de estas disposiciones (...) el artículo noveno establece que se deberán detallar la música y las letras a interpretarse (...) todos los festivales tendrán que tener una unidad conceptual, exaltando la doctrina nacional (...) Caben dos consideraciones y un interrogante (...) El detallar con antelación la música y letras a interpretarse supo e una suerte de mordaza o censura, sobre la creación artística y /o interpretativa a la vez que privará de espontaneidad y frescura los espectáculos (...) por otra parte exaltar la doctrina nacional es una figura imprecisa que puede llevar a la creencia que lo que se pretende es exaltar la doctrina oficialista. Ello surge de la no especificación de lo que se entiende por doctrina nacional (...) el interrogante entonces nace de lo inmediatamente precedente ¿Se admite oficialmente como válida la censura artística a la vez que se confunde nacionalidad con pensamiento político gobernante?...”<sup>50</sup>*

Por otra parte, la editorial del diario *El Intransigente*, bajo el título El por qué de la lucha, explicita cuál es el rol que debe cumplir un diario independiente del poder de turno. Así, sostiene que la prensa en su “sagrada misión crítica y orientadora” se constituye en un modelo de los periodistas. Mediante una esquematización argumental casi lógica, define el comportamiento del diario en términos de conducta moral y autónoma de los intereses de quienes detentan el poder. El diario *El Intransigente* se auto referencia como ejemplo del modelo a seguir; de esta manera el periodista argumenta:

*“Desde la iniciación misma del proceso institucional que en estos momentos se procura esforzadamente*

---

<sup>50</sup> AyBHS. Diario El Intransigente 30 de marzo de 1975.

*consolidar en el país, el Intransigente se constituyó una tribuna de abierto apoyo al mismo, recogiendo el sentimiento unánime de todos los sectores representativos y del pueblo en general. En el caso particular de Salta, hemos evidenciado siempre una actitud de franca colaboración que no significaba empero el silenciamiento de una crítica sana y constructiva que cuando se creyó oportuno ocupó nuestras páginas con un claro sentido de la misión periodística y de nuestra voluntad de servicio al interés general (...) Ese fue el esquema trazado para el desenvolvimiento de nuestra doble función diarística -predica e información- desde que estuvo al frente del gobierno el presidente prematuramente fallecido (...) Luego de su muerte, nuestra actitud no ha variado un ápice, seguimos en la defensa leal y firme de las instituciones republicanas. Y así lo hemos señalado en diversas oportunidades, y aún no lo hemos podido callar cuando se produjo la intervención federal a nuestra provincia por imperio insoslayable de nuestras convicciones, pero sin ánimo de oponer escollos al cumplimiento de su misión, que creíamos -con toda razón- breve y acorde con los fines que para tales medios extraordinarios establece taxativamente la Constitución Nacional (...) Pero no por ello fue retaceada en lo más mínimo nuestra actitud de apoyo claro y sereno al nuevo gobierno, porque conceptuamos que así lo indicaban las circunstancias en bien de los intereses superiores de la provincia. Esta está por sobre todas las banderías y todas las fracciones o núcleos y en tal tesitura también en las discrepancias son constructivas y despejan en los momentos críticos los prejuicios del poder. Ello es -dentro de la concepción que tenemos de la República y la Democracia- una necesidad ineludible y un factor positivo de equilibri político y de sana exteriorización de la opinión pública, de la cual es el periodismo la necesaria caja de resonancia (...) La prensa -según un notable pensador- no necesita que la amen, sino que la comprendan en su sagrada misión crítica y orientadora”.*<sup>51</sup>

#### **V. Algunas conclusiones provisorias:**

La homogeneización de las tematizaciones tópicas presentes en ambos periódicos permiten dar cuenta de dos líneas editoriales que se perfilan claramente. En el caso del diario *El Tribuno*, la

---

<sup>51</sup> AyBHS. Diario El Intransigente 10 de Marzo de 1975.

línea editorial durante los meses analizados adquiere a connotación de apoyo y justificación de las políticas gobierno tanto nacional como provincial. Contrariamente, el diario *El Intransigente* se configura a partir de un perfil opositor, caracterizado por la denuncia permanente a las acciones de gobierno tanto provinciales como nacionales.

En ambos periódicos es notable observar que tanto las notas editoriales como las notas políticas tomadas para el análisis se estructuran en enunciados no sólo informativos, sino particularmente explicativos - argumentativos que intentan justificar la toma de posiciones ante los acontecimientos y generar efectos de sentidos frente al público lector.

Los esquemas argumentativos utilizados por los periódicos en ambos periódicos se basan en procedimientos de disociación - asociación de nociones y esquematizaciones argumentales que adquieren dos formas básicas: aquellos que se estructuran sobre procedimientos de enlace cuasi lógicos, y aquellos que intentan fundamentar la estructura de la realidad, a partir del modelo y la autoridad. Sin embargo, es posible apreciar que en uno u otro diario prevalecen conforme a las configuraciones discursivas de legitimación o deslegitimación de las acciones de gobierno rasgos diferenciales.

En el caso del diario *El Tribuno*, prevalecen los procedimientos de enlace cuasi lógicos caracterizados por unir elementos distintos y establecer entre ellos una solidaridad dirigida a permitir estructurarlos o valorarlos. Los argumentos se configuran en torno a la legitimación del accionar del gobierno, adquiriendo modalidades que intentan presentar sus enunciados como verdaderos, utilizando esquematizaciones comparables a razonamientos formales, apelando a la incompatibilidad la transitividad y la relación parte-todo.

Por otro lado, prevalece el uso de definiciones y la relación a la autoridad, en particular a la figura de Perón, recurriendo a los mismos cuando el acuerdo sobre lo que se expresa corre el riesgo de ser discutido. En la mayoría de los casos constituye la única garantía o prueba para sustentar la verdad de dichos argumentos.

En el caso del diario *El Intransigente*, las configuraciones discursivas se estructuran en torno a la asunción de una posición crítica al gobierno y prevalecen las esquematizaciones argumentales basadas en representaciones o reflejos de la realidad, y en particular los argumentos pragmáticos.

El argumento pragmático es utilizado frecuentemente como herramienta para evaluar las acciones económicas y políticas del poder gobernante con arreglo a sus consecuencias presentes o futuras, a los efectos de mostrar la importancia directa de la acción para la conservación del orden institucional.

Por otro lado, con la pretensión de auto referenciarse como diario independiente, las notas políticas recurren a menudo a

esquematisaciones que intentan prefigurar un modelo de comportamiento que sirva para fundamentar la función de la prensa en instituciones democráticas, con la pretensión de constituirse en el paladín de la defensa de la libertad de opinión y la conservación de las instituciones democráticas.

**Fuentes:**

Archivo y Biblioteca Histórico de Salta. Diario El Tri no. Ejemplares del 1975

Archivo y Biblioteca Histórico de Salta. Diario El Int sigente. Ejemplares del año 1975

**Bibliografía:**

Angenot Marc, *Un état du discours social*. Quebec: Le Préambule, 1989

Jaume Lucien, *El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas política*” En *Historia de los Conceptos*. Madrid: Asociación de Historiadores Contemporáneos, 2004

Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado de argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos, 1992

Ricoeur, Fornari, Cetman, Meleano Couch y Scannone *Del existencialismo a la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Docencia, 1983

Ricoeur Paul *Del texto a la acción*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000

----- *El conflicto de las interpretaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003

-----*Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa, 2008

-----*La memoria, la historia y el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008



